



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO OCHO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, D. EN D. **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado de la Tercera Sala, designado en pleno extraordinario de diecinueve de octubre del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y el Licenciado **CARLOS IVÁN ARENAS ANGELES**, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial, con sede en Jojutla, Morelos, designado en pleno extraordinario de diecinueve de octubre del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCA CIVIL**

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	721/2016-16	269/2013-3	Juicio Sumario Civil promovido por Alex Reyes Vera Montes de Oca en contra de Julieta Reyes Vera Reyes, también conocida como Julieta Reyes Vera y Reyes.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD ES INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO POR LA PARTE ACTORA. SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS. NO HA LUGAR A REALIZAR CONDENA EN GASTOS Y COSTAS POR ESTA SEGUNDA INSTANCIA.
2.-	757/2016-16	529/2015-1	Controversia del Orden Familiar sobre Reconocimiento de Paternidad promovida por Heriberto Manero González en contra de Yeni Isabel Nájera Díaz, con relación a una menor de edad.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

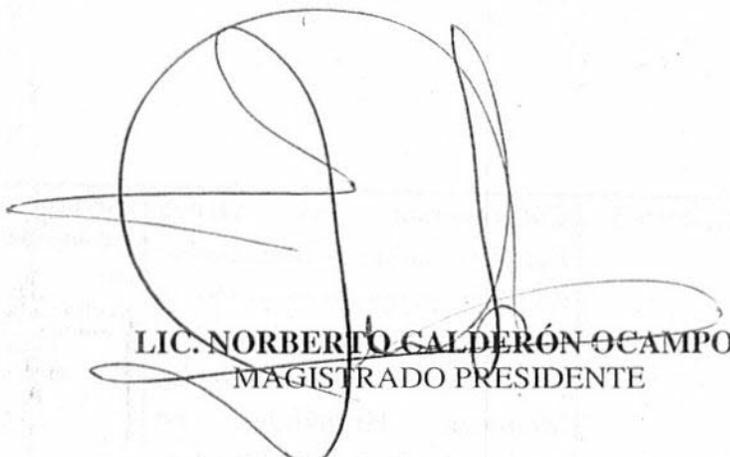
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

3.-	840/2016-16	280/2016-3	Controversia del Orden Familiar sobre Modificación de cosa juzgada respecto al cese de Pensión Alimenticia promovida por Jocias Mendoza Hernández en contra de Ramona Almanza Reséndiz.	Excepción de Incompetencia por Declinatoria.	POR UNANIMIDAD ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR LA DEMANDADA EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EN CONSECUENCIA SE ORDENA QUE SIGA CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO EL JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
-----	-------------	------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

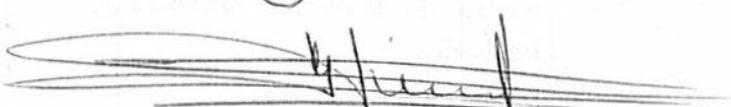
**TOCA PENAL**

Número Propósito	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	698/2016-16	615/1990-2	José Luis Morales Díaz por el delito de Homicidio calificado en agravio de Juan Aranda Honorio.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD POR LOS MOTIVOS Y CON LAS PRECISIONES ALUDIDAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

No Habiendo otro que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-



**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE



**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO  
NÚMERO OCHO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.